

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



ACTUACI N ARQUEOL GICA PREVENTIVA EN "OBRA DE REURBANIZACI N DE LAS CALLES CORREDERA ALTA, PADRE A NETO, LA PLAZA Y GARC A GUTI RREZ"

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a

JUAN JOS  C SCAR MALIA

Provincia

C diz

Municipio

Chiclana de la Frontera

Ubicaci n

Calles Corredera Alta, padre A neto, La Plaza y Garc a Guti rrez

Autor a

JUAN JOS  C SCAR MALIA

Resumen

En el presente art culo vamos a presentar los resultados obtenidos tras la realizaci n de la actividad arqueol gica. Esta actividad arqueol gica ha comprendido el control arqueol gico de los movimientos de tierra generados por los proyectos arriba mencionados.

Abstract

In this article we present the results obtained after conducting archaeological activity. This archaeological activity has understood the archaeological monitoring of ground movements generated by the above projects.



Introducci n

El presente documento se constituye en Memoria Final de Actividad Arqueol gica Preventiva “Obras de Reurbanizaci n de las calles Corredera Alta, Padre A eto, La Plaza y Garc a Guti rrez”, y muestra los resultados obtenidos del control arqueol gico de los movimientos de tierra, aport ndonos informaci n sobre la estratigraf a que presentan estas calles que se encuentran situadas dentro de casco hist rico de la ciudad de Chiclana de la Frontera, ya que a nivel arqueol gico la actividad ha sido negativa.

La actividad arqueol gica desarrollada ha estado enmarcada como Actividad Arqueol gica Preventiva, control arqueol gico del movimiento de tierra. Proyecto presentado con fecha 11 de septiembre de 2014 y autorizado por la Direcci n General de Bienes Culturales con fecha 20 de octubre de 2014, comenzando los trabajos el 20 de octubre de 2013, bajo la direcci n del arque logo colegiado n.  2195, D. Juan Jos  C scar Malia y la supervisi n de la arque loga inspectora D a. Ana M.  Troya Panduro. Siendo su expediente A-265/14 (1038).

Al tratarse de un proyecto que produce remociones del terreno dentro del casco hist rico de Chiclana de la Frontera, este genera la necesidad de un control de la obra. Esta necesidad viene marcada dentro de la normativa de protecci n del patrimonio hist rico y arqueol gico del PGOU vigente en la localidad as  como en la legislaci n vigente en materia de Patrimonio Hist rico y Arqueol gico de la C.A. de Andaluc a.

Esto se ha visto plasmado en los requerimientos por parte de la Consejer a de Educaci n, Cultura y Deporte. Delegaci n Territorial en C diz de la Junta de Andaluc a con fecha 14/05/2014 y expediente DPPH/ESR/Ponencia, 14/14, 2014/152 y 14/05/2014 y expediente DPPH/ESR/Ponencia, 15/14, 2014/153, en el cual comunican la necesidad de realizar una actividad arqueol gica preventiva en la modalidad de control del movimiento de tierra.

Los trabajos arqueol gicos proyectados, est n enmarcados dentro de la modalidad denominada Actividad Arqueol gica Preventiva y est  clasificada como control arqueol gico de los movimientos de tierra. Dicha actividad arqueol gica debe ser considerada como preventiva pues tal y como se afirma en el pre mbulo del Decreto 168/2003 de 17 de junio, son “*aquellas realizadas con car cter previo a la ejecuci n de proyectos de obras, en cumplimiento de las estipulaciones previstas en el planeamiento urban stico, instrucciones particulares de Zonas Arqueol gicas o evaluaciones de impacto ambiental, recogidas en el art culo 48 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protecci n y Fomento del Patrimonio Hist rico de Andaluc a*”, y que define el r gimen de autorizaciones en  reas que cuenten con protecci n arqueol gica. El control arqueol gico del movimiento de tierra a efectuar durante el desarrollo de la obra tal y como se afirma en el art culo

3.c. del Decreto 168/2003 de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueol gicas, “*Control arqueol gico de movimientos de tierra es el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mec nica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueol gicos o paleontol gicos y permitir su documentaci n y la recogida de bienes muebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deber n permitir la correcta documentaci n de las estructuras inmuebles o unidades de estratificaci n, as  como la recuperaci n de cuantos elementos muebles se consideren de inter s. Ocasionalmente se podr n paralizar de forma puntual los movimientos de tierra durante el per odo de tiempo imprescindible para su registro adecuado*”.

Por todo ello, este proyecto arqueol gico ha cubierto las necesidades del requerimiento de la Consejer a de Educaci n, Cultura y Deporte. Delegaci n Territorial en C diz de la Junta de Andaluc a.

Situaci n y emplazamiento

Las cuatro calles que han compuesto este proyecto arqueol gico se encuentran situadas en el casco hist rico de la ciudad de Chiclana de la Frontera. Siendo la calle Corredera Alta perpendicular con la calle Padre A eto y las calles La Plaza y Garc a Guti rrez paralelas.

B sicamente los proyectos de obra contemplan la reurbanizaci n de la calle Padre A eto en el tramo comprendido entre la calle Fierro y la calle San Jos . De la calle Corredera Alta desde Padre A eto hasta su confluencia con la plaza Pati o.

En cuanto al proyecto de la calle La Plaza comprende las obras necesarias para proceder a la reurbanizaci n de la calle de la Plaza en el tramo comprendido entre las calles Joaqu n de los Santos y Caraza, en el t rmino municipal de Chiclana de la Frontera, bas ndose en las determinaciones y el dise o propuesto en el documento denominado “Intervenci n y mejora del dise o urbano de Chiclana de la Frontera”.

En cuanto a la obra de la calle Poeta Garc a Guti rrez, las obras consisten b sicamente en la reurbanizaci n de la calle Garc a Guti rrez en el tramo comprendido entre las calles Joaqu n Santos y Mendaro.

La actuaci n arqueol gica desarrollada

Con objeto de dar cumplimiento al Decreto 168/2003 de 17 de junio de Reglamento de Excavaciones Arqueol gicas, las empresas adjudicatarias de los proyectos de obras de las calles Corredera Alta, Padre A eto y La Plaza y de la calle Garc a Guti rrez junto con el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, demanda los servicios del arque logo que suscribe para la realizaci n de una actividad arqueol gica preventiva en su modalidad de control arqueol gico del movimiento de tierra,



durante la ejecuci n de la reurbanizaci n de las calles antes citadas. Todos ellos desarrollados dentro del centro hist rico de Chiclana de la Frontera.

La actuaci n arqueol gica viene justificada por la calificaci n del PGOU, pese a no ser una zona de alto riesgo de localizaci n de restos de car cter arqueol gico, su cercan a a la zona del castillo y el desconocimiento que se tiene de la zona, aconseja la realizaci n de este control arqueol gico *in situ* para poder determinar el potencial arqueol gico y en su defecto poder obtener una mapa estratigr fico exacto al poseer este proyecto excavaciones difuminadas por todo el centro.

Los objetivos planteados *a priori* han sido cumplidos durante la ejecuci n de la misma ya que se ha establecido la no existencia de restos arqueol gicos relevantes, as  como se ha podido abordar las posibilidades que han facilitado un equilibrio entre la viabilidad de los proyectos constructivos y la salvaguarda del patrimonio arqueol gico.

En las cuatro calles se ha realizado la retirada del firme preexistente y el acerado. En excavaci n se han realizado una serie de zanjas para recolocar tuber as de saneamiento, como de pozos para ese saneamiento. No superando en ning n caso los -0,50 m.

En relaci n con la metodolog a de excavaci n arqueol gica se procedi  al rebaje por niveles naturales utilizando el criterio estratigr fico, siguiendo los presupuestos universales del sistema Barker-Carandini-Harris en vigor en la Comunidad Europea en la actualidad, cuya materialidad radica en el rebaje de los estratos, denominados Unidades Estratigr ficas o UU.EE. en orden inverso a su formaci n/deposici n. No es este el lugar para insistir sobre una metodolog a aceptada por la comunidad cient fica en  mbito pr cticamente mundial, remitiendo a los trabajos espec ficos a dichos efectos para las consultas espec ficas.

El sistema de registro arqueol gico es el denominado como Harris, basado en la definici n de Unidades Estratigr ficas durante el trabajo de campo, las cuales son correlacionadas entre s  mediante una matriz dendrificada, estableciendo de tal manera las relaciones de cronolog a relativa entre ellas. La ordenaci n cronol gica precisa de las mismas se ejecuta en un momento posterior, mediante el an lisis de los restos de cultura material aparecidos en el interior de cada U.E., independientemente de que esta sea sedimentaria, negativa o constructiva, dotando al final a cada agrupaci n cronol gico-cultural significativa, denominada per odo o fase, de unas precisiones formales bien establecidas. Dichos presupuestos, denominados harrisianos en la terminolog a actual est n recogidos en el trabajo de Harris, al cual remitimos para ampliar los datos aqu  citados.

Las fichas de registro son los elementos de trabajo cotidiano durante el trabajo de campo, y permiten tanto la obtenci n del mayor porcentaje de informaci n durante el proceso de

excavaci n como un  gil inventariado y procesado preliminar de los restos de cultura material aparecidos.

El vaciado se ha realizado por medios mec nicos, con una m quina retroexcavadora de peque o tama o y cazo de filo liso. Y en la parte de la reurbanizaci n en muchos casos ha sido necesario realizarlo manualmente por la imposibilidad de operar con la m quina.

Todas las cotas que presentamos han sido recogidas tomando como punto cero la altura del acerado actual.

Seriaci n estratigr fica documentada

Calle Corredera Alta y Padre A eto

Durante la ejecuci n de esta obra se ha desmontado el firme preexistente y el acerado. Bajo el alquitranado de toda la calle se aprecia una solera de hormig n que cubre todo el  rea objeto de la obra.

Esta solera solo se retira en la calle Corredera Alta para la colocaci n de una tuber a. Esta zanja tiene unos 0,50 m-0,60 m de anchura por unos 0,45 de profundidad. En toda ella podemos apreciar como lo que se excava es la subbase aportada para la colocaci n del alquitr n que conformaba la calle.

Estratigraf a:

- U.E. 101: Acerado actual con una cota que va desde 0 m a -0,10 m.
- U.E. 102: Hormigonado que sirve de apoyo y alisado al acerado. Cotas: -0,10 m. a -0,25 m.
- U.E. 103: Subbase aportada para la colocaci n de la capa superior de hormig n. Cotas: - 0,25 m a -0,40 m.

En la calle Padre A eto, se suprime el acerado actual as  como el adoquinado preexistente, bajo el cual se aprecia una solera de hormig n que cubre toda la calle, se realizan unas zanjas para colocaci n de tuber a en la parte final de la calle Padre A eto esquina calle Larga.

Estratigraf a:

- U.E. 104: Acerado actual con una cota que va desde 0 m a -0,10 m.
- U.E. 105: Hormigonado que sirve de apoyo y alisado al acerado. Cotas: -0,10 m a -0,20 m.
- U.E. 106: Dep sito de arenas marrones con incrustaciones de restos constructivos asociados al siglo XIX. Cota: -0,20 m a -0,50 m.

Calle La Plaza

Al igual que en las calles anteriores, en la calle La plaza se suprime el firme preexistente, bajo el cual se documenta la solera



de hormigón. En esta calle no se realizan trabajos de sustitución de tuberías, por lo que la estratigrafía documentada no es relevante. Se aprecian en algunas zonas donde no se documenta el hormigón, un nivel de profundidad desconocida de arenas marrones con restos constructivos recientes.

Estratigrafía:

- U.E. 107: Acerado actual con una cota que va desde 0 m a -0,10 m.
- U.E. 108: Hormigonado que sirve de apoyo y alisado al acerado. Cotas: -0,10 m a -0,20 m.
- U.E. 109: Depósito de arenas marrones con incrustaciones de restos constructivos asociados a los siglos XIX y XX.

Calle García Gutiérrez

En esta calle, al igual que en las anteriores, se retira el firme de rodadura (alquitranado) y el acerado preexistente, bajo el cual se documenta en gran parte de la calle una solera de hormigón, retirada en gran parte de la calle. Se realizan varias acometidas para sustitución de tuberías y la creación de un nuevo pozo de conexión de estas tuberías. Las tuberías no presentan una profundidad superior a los 0,40 m, siendo en la mayoría de los casos excavadas en la subbase amarilla. Y la excavación más profunda se ha tratado de un pozo situado en la zona más próxima a la calle Constitución, que ha llegado a los 0,80 m, del cual hemos sacado la estratigrafía.

Estratigrafía:

- U.E. 110: Acerado actual con una cota que va desde 0 m a -0,10 m.
- U.E. 111: Hormigonado que sirve de apoyo y alisado al acerado. Cotas: -0,10 m a -0,20 m.
- U.E. 112: Depósito de arenas marrones claras con incrustaciones de restos constructivos asociados al siglo XX. Cotas: -0,20 m a -0,35 m/-0,65 m.
- U.E.113: Depósito de tierras marrones oscuras con restos constructivos asociados a los siglos XIX y XX. Cotas: -0,35 m/-0,65 m a -0,80 m.

Bibliografía

BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, D. (1996): *Chiclana de la Frontera. Geografía, Historia, Urbanismo y Arte*. Publicaciones del Sur. S.A.

BUENO SERRANO, P. y CERPA NIÑO, J.A. (2007): "El yacimiento arqueológico del Cerro de El Castillo". *Chiclana de la Frontera*. En Prensa.

CASTILLO GARCÍA, A.; VELAZQUES-GAZTELU VECINA, F. y GONZÁLEZ DE CALDAS MÉNDEZ, M.C. (1982): *Los pueblos de la provincia de Cádiz: Chiclana de la Frontera*. Diputación de Cádiz.

FERNÁNDEZ BARBA, R. (2000): *Aporte de la Mesa al estudio de la cerámica islámica del Gar al-Andalus*. Universidad de Cádiz.

HARRIS, E.C.; BROWN III, M.R. y BROWN, G.C. (1993): *Practices of archaeological stratigraphy*" Academic Press, Cambridge.

Informes arqueológicos de las intervenciones arqueológicas en: La Esparragosa, El Fontanal, La Mesa, Torre del Puerco, Plaza Mayor, Martín Jiménez, Larga, etc.

MELÉNDEZ BUTRÓN, M. y YESTE SIGÜENZA, F.J. (2006): *Calles y plazas de Chiclana de la Frontera, Nomenclatura histórica desde 1700*. Fundación Vipren.

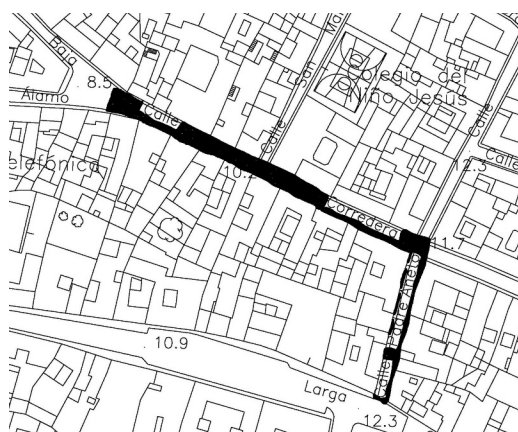
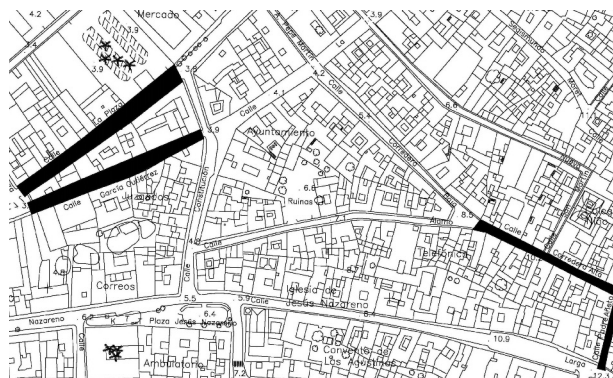
PÉREZ RODRÍGUEZ, M.; DOMÍNGUEZ BELLA, S.; MORATA-CÉSPEDES, D y RAMOS MUÑOZ, J. (2006): *La industria lítica pulimentada en la Prehistoria reciente de la Banda Atlántica de Cádiz. Estudio de áreas fuente y relaciones entre litología y yacimientos*. Universidad de Cádiz.

RENFREW, C. y BAHN, P. (1993): *Arqueología. Teoría, Métodos y Práctica*. Madrid, Editorial Akal.

VIJANDE VILA, E. (2006): *Prehistoria reciente de Chiclana de la Frontera. Aportación al conocimiento de las formaciones sociales-tribales y clasistas iniciales en el marco de la banda atlántica gaditana*. Universidad de Cádiz.



Índice de imágenes



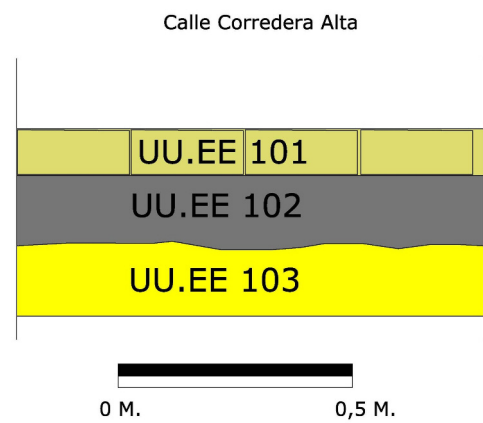


Índice de imágenes



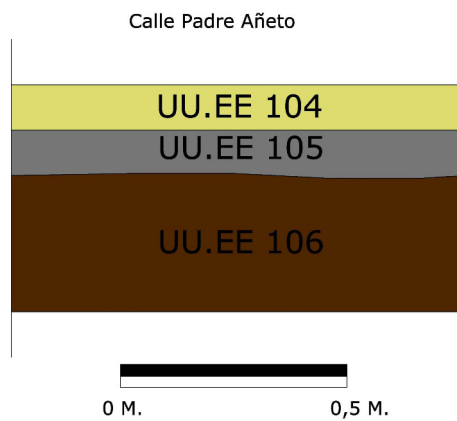


Índice de imágenes





Índice de imágenes





Índice de imágenes



Acometida, donde se excava zonas con tuberías preexistentes.





Índice de imágenes

Perfil generado tras la excavación del pozo.

